

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11957 LA BISBAL D'EMPORDÀ

Edicto

Doña Ana Palos Peñarroya, Secretaria del Juzgado Primera Instancia 3 La Bisbal d'Emporda,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de jurisdicción voluntaria n.º 221/2010 a instancia de Fatima Belhaj, representada por el procurador Lluís Vergara Colomer, por denuncia de extravío de cheque bancario librado por el BBVA, oficina de la calle 11 de Setembre de Palamos, a solicitud de María José Martínez López, contra la cuenta 01821333760587420811, por importe de 19.525,00 euros, librado nominalmente a favor de Fatima Belhaj, cheque serie ZY, n.º 8413968-3, código de identificación 7532-O. A fin de que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente edicto.

La Bisbal d'Empordà, 18 de abril de 2011.- Secretaria.

ID: A120016892-1